



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral Tel. 2782-0011

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por medio de la Presente **CERTIFICA**, los **ACUERDOS** aprobados en **SESION ORDINARIA** de la Honorable Corporación Municipal, celebrada el día viernes catorce de agosto del año Dos Mil Veinte, a las 9:00 a.m. que constan en el **ACTA N.12** y literalmente dicen:

PUNTO, 7 ACUERDA: Por unanimidad de votos: Da por aprobada Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos (**No. 05 AÑO 2020**), con el valor de Lps. 150,000.00 (**CIENTO CINCUENTA MIL LEMPIRAS CON 00/100**), esta ampliación corresponde a donación recibida de FUNDESUR para apoyo a la Alcaldía Municipal de Choluteca para Emergencia Sanitaria **COVID-19**. – Este Acuerdo es de Ejecución inmediata.- Certifíquese.-

MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA

DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS # 05 AÑO 2020

INGRESOS

FONDO	GRUPO	SUB	REGLON	CLASE	DESCRIPCION	VALOR
13					FONDO OTROS	
	02				INGRESOS DE CAPITAL	150,000.00
		27			HERENCIA, LEGADOS Y DONACIONES	150,000.00
			271		DEL SECTOR PRIVADO	150,000.00
				99 01	OTROS NO CLASIFICADOS	150,000.00
					TOTAL AMPLIACION	<u>150,000.00</u>

EGRESOS

FONDO	PROG.	ACT.	GRUPO	SUB	REGLON	DESCRIPCION	VALOR
13						FONDO OTROS	150,000.00
	03					DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO	150,000.00
		02				SERVICIOS DE SALUD	150,000.00
			500			TRANSFERENCIAS	150,000.00
				580		SUBSIDIOS AL SECTOR PUBLICO	150,000.00
					581	SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL	150,000.00
						TOTAL ACTIVIDAD 02	150,000.00
						TOTAL PROGRAMA 03	<u>150,000.00</u>
						VALOR AMPLIADO	<u>150,000.00</u>

PUNTO, 7 LETRA A) ACUERDA: Por unanimidad de votos: Da por aprobada Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos (**No. 06 AÑO 2020**), con el valor de Lps. 3,180,639.00 (**TRES**



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral Tel. 2782-0011

MILLONES CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 00/100), esta ampliación corresponde de la Transferencia de Emergencia COVID-19, Operación Fuerza Honduras, documentos de referencia: Oficio No. 620-2020-SSRISS, Oficio No. SSGD-117-2020, Memorando No. 072-DSM-2020. -Este Acuerdo es de Ejecución inmediata.-

MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS # 06 AÑO 2020

INGRESOS

FONDO	GRUPO	SUB GRUPO	REGLON	CLASE	DESCRIPCION	VALOR	
13					FONDO OTROS	3180,639.00	
	02				INGRESOS DE CAPITAL	3180,639.00	
		26			SUBSIDIOS	3180,639.00	
			260		SECTOR PUBLICO	3180,639.00	
				02	01	PODER EJECUTIVO	3180,639.00
					TOTAL AMPLIACION	<u>3180,639.00</u>	

EGRESOS

FONDO	PROG.	ACT.	GRUPO	SUB GRUPO	REGLON	DESCRIPCION	VALOR
13						FONDO OTROS	3180,639.00
	03					DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y COMUNITARIO	3180,639.00
		02				SERVICIOS DE SALUD	3180,639.00
			500			TRANSFERENCIAS	3180,639.00
				580		SUBSIDIOS AL SECTOR PUBLICO	3180,639.00
					581	SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL	3180,639.00
						TOTAL ACTIVIDAD 02	<u>3180,639.00</u>
						TOTAL PROGRAMA 03	<u>3180,639.00</u>
						VALOR AMPLIADO	<u>3180,639.00</u>

PUNTO, 7 LETRA B) ACUERDA: Por unanimidad de votos: Da por aprobada Modificación Presupuestaria de Egresos dentro del mismo programa (**No. 01 AÑO 2020**), con el valor de Lps. 107,565.00 (**CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 00/100**), esta modificación presupuestaria (**TRASPASO**) corresponde a: al nombramiento de la Ciudadana **BRENDA LETICIA RODAS** como Tesorera Interina de la Municipalidad de Choluteca del 31 julio al 31 de octubre 2020. —Este Acuerdo es de Ejecución inmediata.-

MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS # 01

DENTRO DEL MISMO PROGRAMA, AÑO 2020

"DE"



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral Tel. 2782-0011

FONDO	PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	DESCRIPCION	VALOR
01						FONDO PROPIOS	
	01					SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	
		01				ADMINISTRACION SUPERIOR	
			100			SERVICIOS PERSONALES	106,500.00
				110		PERSONAL PERMANATE	106,500.00
					111	SUELDO Y SALARIOS BASICOS	106,500.00
			500			TRANSFERENCIAS	1,065.00
				530		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1,065.00
					534	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS (INFOP)	1,065.00
						TOTAL ACTIVIDAD 01	107,565.00
						TOTAL PROGRAMA 01	107,565.00

"A"

FONDO	PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	DESCRIPCION	VALOR
01						FONDO PROPIOS	
	01					SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	
		08				TESORERIA MUNICIPAL	
			100			SERVICIOS PERSONALES	106,500.00
				110		PERSONAL PERMANENTE	106,500.00
					111	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	106,500.00
			500			TRANSFERENCIAS	1,065.00
				530		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1,065.00
					534	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS (INFOP)	1,065.00
						TOTAL ACTIVIDAD 08	107,565.00
						TOTAL PROGRAMA 01	107,565.00

PUNTO, 7 LETRA C) ACUERDA: Por mayoría de votos: Da por aprobada Modificación Presupuestaria de Egresos dentro del mismo programa (**No. 02 AÑO 2020**), con el valor de Lps. 2,000,000.00 (**DOS MILLONES DE LEMPIRAS CON 00/100**), esta modificación presupuestaria (**TRASPASO**) corresponde a: la asignación de fondos por la Emergencia del **COVID-19** y atención integral en Clínica del Adulto Mayor. –Este Acuerdo es de Ejecución inmediata.-

MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral Tel. 2782-0011

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS # 02 DENTRO DEL MISMO PROGRAMA, AÑO 2020

						"DE"		
FONDO	PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	DESCRIPCION	VALOR	
12						FONDO TRANSFERENCIA		
	03					DESARROLLO SOCIAL,CULTURAL Y COMUNITARIO		
		01				SERVICIOS DE EDUCACION		
			500			TRANSFERENCIAS		2000,000.00
				580		SUBSIDIOS AL SECTOR PUBLICO		2000,000.00
					581	SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL		2000,000.00
						TOTAL ACTIVIDAD 01		2000,000.00
						TOTAL PROGRAMA 03		2000,000.00

						"A"		
FONDO	PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	DESCRIPCION	VALOR	
12						FONDO TRANSFERENCIA		
	03					DESARROLLO SOCIAL,CULTURAL Y COMUNITARIO		
		02				SERVICIOS DE SALUD		
			500			TRANSFERENCIAS		2000,000.00
				580		SUBSIDIOS AL SECTOR PUBLICO		2000,000.00
					581	SUBSIDIOS A LA ADMINISTRACION CENTRAL		2000,000.00
						TOTAL ACTIVIDAD 02		2000,000.00
						TOTAL PROGRAMA 03		2000,000.00

PUNTO, 7 LETRA D) ACUERDA: Por unanimidad de votos: Da por aprobada Modificación Presupuestaria de Egresos dentro del mismo programa (**No. 03 AÑO 2020**), con el valor de Lps. 279,500.00 (**DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS CON 00/100**), esta modificación presupuestaria (**TRASPASO**) corresponde a: presupuestar sueldo de empleados eventuales Lps. 258,500.00, presupuestar compra de computadora para mercado concepción Lps. 21,000.00. – en relación a los sueldos de empleados eventuales se debe a la contratación de los mismos debido a la emergencia sanitaria de la COVID-19-Este Acuerdo es de Ejecución inmediata.-

MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS # 03
DENTRO DEL MISMO PROGRAMA, AÑO 2020

"DE"



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral Tel. 2782-0011

FONDO	PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	DESCRIPCION	VALOR
11						FONDOS PROPIOS	
	01					SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	
		04				CONTROL TRIBUTARIO	
			100			SERVICIOS PERSONALES	100,000.00
				160		BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	100,000.00
					161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES VARIAS (INDEMNIZACIONES, PRESTACIONES)	100,000.00
						TOTAL ACTIVIDAD 04	100,000.00
		05				ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
			100			SERVICIOS PERSONALES	100,000.00
				160		BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	100,000.00
					161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES VARIAS (INDEMNIZACIONES, PRESTACIONES)	100,000.00
						TOTAL ACTIVIDAD 05	100,000.00
		06				ADMINISTRACION CONTABLE	
			100			SERVICIOS PERSONALES	58,500.00
				110		PERSONAL PERMANENTE	58,500.00
					111	SUELDOS Y SALARIOS BASICOS	58,500.00
						TOTAL ACTIVIDAD 06	58,500.00
						TOTAL PROGRAMA 01	258,500.00

						"A"	
FONDO	PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	DESCRIPCION	VALOR
11						FONDOS PROPIOS	
	01					SERVICIOS MUNICIPALES GENERALES	
		01				ADMINISTRACION SUPERIOR	
			100			SERVICIOS PERSONALES	258,500.00
				120		PERSONAL TEMPORAL	258,500.00
					124	SUELDOS DE EMPLEADOS DE EMERGENCIA	258,500.00
						TOTAL ACTIVIDAD 01	258,500.00
						TOTAL PROGRAMA 01	258,500.00

						"DE"	
FONDO	PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB GRUPO	REN-GLON	DESCRIPCION	VALOR
11						FONDOS PROPIOS	
	06					INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral Tel. 2782-0011

01					INGENIERIA MUNICIPAL	
	400				BIENES CAPITALIZABLES	21,000.00
		420			MAQUINARIA,EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	21,000.00
			421		ADQUISICION DE EQUIPOS NUEVOS DE OFICINA	21,000.00
					TOTAL ACTIVIDAD 01	21,000.00
					TOTAL PROGRAMA 06	21,000.00

FONDO	PROG.	ACTIV.	GRUPO	SUB	REN- GLON	"A" DESCRIPCION	VALOR
11						FONDOS PROPIOS	
	06					INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	
		01				INGENIERIA MUNICIPAL	
			400			BIENES CAPITALIZABLES	21,000.00
				420		MAQUINARIA,EQUIPO DE OFICINA Y OTROS	21,000.00
					424	ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTACION	21,000.00
						TOTAL ACTIVIDAD 01	21,000.00
						TOTAL PROGRAMA 06	21,000.00

PUNTO, 8 ACUERDA: Se le notifica al Departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro que deberá de hacer entrega del plano de la Colonia Ricardo Andino a los Miembros de la junta Directiva de dicha colonia.-Este Acuerdo es de Ejecución inmediata.-

PUNTO, 8 LETRA A) ACUERDA: Da por aprobado el formato de Permiso de Construcción de Proyecto de Urbanización y se autoriza al Departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro que a partir de la fecha pueda hacer uso del mismo..-Este Acuerdo es de Ejecución inmediata.-

PUNTO, 8 LETRA B) ACUERDA: Da por denegada la solicitud presentada por el ciudadano **EDUARDO ANTONIO PARADA**; por no presentar la documentación del Seguro Social.-Este Acuerdo es de Ejecución inmediata.-

PUNTO, 8 LETRA C) ACUERDA: Mantener vigente el Acuerdo Corporativo **Acta No. 10 PUNTO 7 LETRA B** de fecha miércoles quince de julio del año dos mil veinte, en relación al caso de la Residencial Los Llanos de esta Ciudad de Choluteca; debiendo retirar las trancas o mecates al finalizar el toque de queda por la emergencia sanitaria de la COVID-19.- Certifíquese.-



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A.

B. El Centro, Frente Catedral Tel. 2782-0011

PUNTO, 8 LETRA D) ACUERDA: Turnar a los departamentos de Ordenamiento Territorial/Catastro, Asesoría Legal y la Unidad Municipal de Ambiente (UMA), el pronunciamiento Comunitario de los Habitantes de los Humos de Suyapa, El Buen Samaritano, La Fortunita, El Carrizo, en relación a un proyecto de cultivo de caña denominado **FINCA DE CAÑA DE AZUCAR (LA PEDROSA Y EL GUAYABO)** que se pretende realizar sin el visto bueno de parte de los habitantes; deberán de brindar informes a la Corporación Municipal en pleno. –Este Acuerdo es de Ejecución Inmediata.-

PUNTO, 8 LETRA E) ACUERDA: Se le notifica al **Director De La Policía Municipal** y al **Juez De Justicia Municipal** que deberán detener la construcción que están realizando personas de forma permanente (Paredes de bloque), paralelas al muro de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica donde actualmente se encuentran las oficinas administrativas en Barrio La Cruz, ya que se encuentra en derecho de vía. –Este Acuerdo es de Ejecución Inmediata.-



NATHY SOBEYDA VALDEZ ORDOÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL